

En esta sección podrá obtener información sobre el personal de la Guardia que está especialmente capacitado para la **detención de elementos terroristas** y la **ejecución de operaciones** que entrañen gran riesgo. En concreto sobre la creación y antecedentes, la misión y los cometidos fundamentales, la organización y estructura, así como el despliegue territorial del Grupo de Acción Rápida (GAR).

## Creación e historia

Los antecedentes de la Unidad hay que situarlos en abril de 1978 con la creación de la **Unidad Antiterrorista Rural (UAR)** instruida en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales de Jaca –con alrededor de 40 componentes-. En base a esta Unidad se crearía el Grupo Antiterrorista Rural (GAR) con una entidad superior a los 500 especialistas, pasándose a denominar, tras diversas denominaciones, a la actual de Grupo de Acción Rápida (GAR).

El GAR se despliega en el **País Vasco y Navarra** en febrero de 1980 para combatir el aumento de actividad terrorista, superando así las carencias que tenía la Guardia Civil en la lucha contra organizaciones terroristas en el medio rural.

## Misión general

### Misión específica

- Luchar contra **elementos terroristas**.
- Ejecutar **operaciones que entrañen gran riesgo y requieran una respuesta rápida**.

### Misión prioritaria

- Combatir **el terrorismo de ETA** en apoyo de las Unidades Territoriales del País Vasco y Navarra, así como de la Jefatura del Servicio de Información.
- Ejecutar **operaciones que entrañen gran riesgo y requieran una respuesta rápida** en apoyo de las Unidades Territoriales.
- **Constituir una reserva especializada a disposición del Director General** para la actuación, dentro de su misión específica, dentro y fuera del territorio nacional.
- Apoyar en la Defensa **NRBQ**.

En el desarrollo de estas misiones el GAR **ha participado** en BOSNIA I HERZEGOVINA, KOSOVO, AFGANISTÁN, JERUSALÉN, HAITÍ, LÍBANO, etc.

Los **cometidos más peculiares** del GAR son los siguientes: dispositivos operativos reactivos, reconocimientos de zona, protección y seguridad, apostaderos, observatorios, cercos e intervención en lugares habitados.

## Organización y estructura

El **GAR depende de la Unidad de Acción Rural (UAR)** y tiene su base en Logroño (La Rioja). Se estructura en una jefatura de mando y cuatro compañías. En la jefatura se encuentran los órganos de mando y apoyo, de donde depende el Negociado de Formación, encargado de mantener la instrucción permanente y de elaborar su doctrina de empleo.

Desde su creación, el personal del GAR desarrolló su principal actividad en el País Vasco y Navarra, con motivo de la amenaza de la banda terrorista ETA, pero actualmente está operativo para prestar servicio en otras provincias cuando es necesario desplegar las capacidades específicas de la especialidad de adiestramientos especiales (ADE).

La **Fracción de Acción Rápida (FAR)** es la unidad que se constituye de forma específica para la realización de los servicios extraordinarios fuera y dentro del territorio nacional.